

**INFORME DE AUDITORIA  
CUENTAS ANUALES  
EJERCICIO 2025**

---

**ACCION Y CURA PARA TAY-SACHS  
(MADREPERLA)**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

**A la Asamblea de Socios de ACCION Y CURA PARA TAY-SACHS  
(MADREPERLA)**

***Opinión***

Hemos auditado las cuentas anuales de ACCION Y CURA PARA TAY-SACHS (MADREPERLA), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ACCION Y CURA PARA TAY-SACHS (MADREPERLA) a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Aspectos más relevantes de la auditoría***

Los aspectos más relevantes de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### ***Otras cuestiones***

No hemos obtenido respuesta a nuestra carta de solicitud de confirmación de saldos y de otra información adicional realizada a determinada entidad financiera con la que opera la Asociación, si bien, hemos podido satisfacernos mediante la aplicación de procedimientos alternativos de la realidad de los saldos registrados en el balance adjunto y de otra información relativa a la auditoría de las cuentas anuales de ACCION Y CURA PARA TAY-SACHS (MADREPERLA) correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025.

### ***Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales***

Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de modo que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACCION Y CURA PARA TAY-SACHS (MADREPERLA), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude ó error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude ó error y se consideran materiales si, individualmente ó de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son

adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Firmado por \*\*\*9385\*\*  
MARIA JOSE CANGA (R:  
\*\*\*\*9295\*) el día  
31/03/2026 con un  
certificado emitido por

M<sup>a</sup> José Canga Pérez  
nº de ROAC 2230

Madrid, 31 de marzo de 2026

**AUDITORES Y CENSORES ASOCIADOS N° ROAC S0797**

**AUDITORES**  
Instituto de Censores Jurados  
de Cuentas de España

AUDITORES Y CENSORES  
ASOCIADOS, S.L.

Núm. D012600202  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# ASOCIACIÓN ACCIÓN Y CURA PARA TAY-SACHS

**CUENTAS ANUALES**  
**PYMES-ESFL**  
**Ejercicio 2025**

**CIF: G87021127**

**Nº DE REGISTRO: 605412**

## ÍNDICE

- I. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA
- II. BALANCE DE SITUACIÓN
- III. CUENTA DE RESULTADOS
- IV. MEMORIA ECONOMICA

Estas cuentas han sido elaboradas por la tesorera de esta Asociación, que se indica a continuación, habiéndose formulado con fecha 31 de Marzo de 2026

|  |  |
|--|--|
| Firma:  | Firma:   |
| Isabel María Domínguez del Castillo      Presidenta                                      | Manuel Eduardo Martín Moreta      Secretario   |
| Firma:  | Firma:   |
| Cristina Fernández Domínguez      Tesorera   | Patricia Fernández Domínguez      Vocal  |
| Firma:  | Firma:  |
| Esther Herranz García      Vocal   | Nieves Jiménez Padín      Vocal  |

## **Balance de situación**

| Activo   | 2025       | 2024      |
|--|------------|-----------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE                             | 7.606,37   | 6.769,07  |
| I. Inmovilizado intangible                         | 5.827,19   | 6.537,96  |
| 203 PROPIEDAD INDUSTRIAL                           | 1.481,22   | 1.481,22  |
| 206 APLICACIONES INFORMÁTICAS                      | 8.046,50   | 8.046,50  |
| 280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE                 | -3.700,53  | -2.989,76 |
| III. Inmovilizado material                         | 1.779,18   | 181,11    |
| 217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR                 | 4.138,99   | 2.140,00  |
| 281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL                   | -2.359,81  | -1.958,89 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo          | 0          | 50,00     |
| 260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO P                 | 0          | 50,00     |
| B) ACTIVO CORRIENTE                                | 119.652,79 | 86.384,19 |
| IV. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar     | 11.118,23  | 25.128,56 |
| 440 DEUDORES                                       | 9.177,65   | 23.223,15 |
| 470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS                 | 1.940,58   | 1.905,41  |
| VIII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes | 108.534,56 | 61.255,63 |
| 572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO                 | 103.247,56 | 61.255,63 |
| 577 TESORERÍA                                      | 5.287,00   | 0         |
| TOTAL ACTIVO (A + B)                               | 127.259,16 | 93.153,26 |

| Pasivo  | 2025       | 2024       |
|---|------------|------------|
| A) PATRIMONIO NETO                              | 54.184,45  | 37.119,14  |
| A-1) Fondos propios                             | 54.184,45  | 37.119,14  |
| I. Dotación Fundacional/Fondo social            | 6.560,39   | 6.560,39   |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social            | 6.560,39   | 6.560,39   |
| 101 FONDO SOCIAL                                | 6.560,39   | 6.560,39   |
| II. Reservas                                    | 119.498,79 | 119.777,79 |
| 113 RESERVAS VOLUNTARIAS                        | 119.498,79 | 119.777,79 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores        | -89.219,04 | -87.489,42 |
| 121 EXCEDENTES NEG.DE EJER.ANT.                 | -89.219,04 | -87.489,42 |
| IV. Excedente del ejercicio                     | 17.344,31  | -1.729,62  |
| z   | 73.074,71  | 56.034,12  |
| III. Deudas a corto plazo                       | 61.500,00  | 47.500,00  |
| 3. Otras deudas a corto plazo                   | 61.500,00  | 47.500,00  |
| 522 DEUDAS CP TRANSFO. SUBV.,DONA.              | 61.500,00  | 47.500,00  |
| VI. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar | 11.574,71  | 8.534,12   |
| 2. Otros acreedores                             | 11.574,71  | 8.534,12   |
| 410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE              | 1.753,00   | 1.963,38   |
| 475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES              | 5.721,46   | 3.587,20   |
| 476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES              | 4.100,25   | 2.983,54   |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)      | 127.259,16 | 93.153,26  |

## Pérdidas y Ganancias

Infuh.

~~Infuh.~~

life

Infuh.

Infuh.

Infuh.

| Cuenta de Pérdidas y Ganancias                     | 2025       | 2024        |
|--|------------|-------------|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO                         | 0          | 0           |
| 1. Ingresos de la actividad propia                 | 203.642,12 | 161.458,33  |
| a) Cuotas de asociados y afiliados                 | 33.174,00  | 35.181,00   |
| 720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADO                 | 33.174,00  | 35.181,00   |
| c) Ingresos de promociones, patrocinados y colabor | 77.224,49  | 82.460,18   |
| 723 INGRESOS PATROCINADORES Y COLA                 | 77.224,49  | 82.460,18   |
| d) Subv. donac y legados imput. exc ejerc          | 93.243,63  | 43.817,15   |
| 740 SUBV. DON. Y LEG. A LA ACT.                    | 93.243,63  | 43.817,15   |
| 3. Gastos por ayudas y otros                       | 0          | -237,83     |
| d) Reintegro de subv, donac y legados              | 0          | -237,83     |
| 658 REINTEGRO DE SUBV., DONAC Y LEG                | 0          | -237,83     |
|  | -          | -           |
| 8. Gastos de personal                              | 158.954,42 | -137.351,98 |
|  | -          | -           |
| 640 SUELDOS Y SALARIOS                             | 119.943,20 | -103.772,61 |
| 642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA                 | -38.389,40 | -33.040,37  |
| 649 OTROS GASTOS SOCIALES                          | -621,82    | -539,00     |
| 9. Otros gastos de la actividad                    | -26.231,70 | -24.633,90  |
| 621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES                       | -482,58    | -715,59     |
| 623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.                 | -12.489,46 | -11.907,65  |
| 625 PRIMAS DE SEGUROS                              | -365,66    | -365,46     |
| 626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE                 | -226,80    | -324,93     |
| 627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.                 | -181,50    | 0           |
| 628 SUMINISTROS                                    | -3.025,45  | -3.039,10   |
| 629 OTROS SERVICIOS                                | -9.409,71  | -7.654,39   |
| 631 OTROS TRIBUTOS                                 | -50,54     | -626,77     |
| 678 GASTOS EXCEPCIONALES                           | 0          | -0,01       |
| 10. Amortización del inmovilizado                  | -1.111,69  | -969,17     |
| 680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO                  | -710,77    | -434,67     |
| 681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO                  | -400,92    | -534,50     |
| A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)  | 17.344,31  | -1.734,55   |
| 17. Diferencias de cambio                          | 0          | 4,93        |
| 768 DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBI                 | 0          | 4,93        |
| A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)         | 0          | 4,93        |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)        | 17.344,31  | -1.729,62   |
| A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)  | 17.344,31  | -1.729,62   |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO     | 0          | 0           |
| C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.        | 0          | 0           |
| I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)  | 17.344,31  | -1.729,62   |

# Memoria

**01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

**07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

**09 - ACTIVOS FINANCIEROS**

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

**11 - FONDOS PROPIOS**

**12 - SITUACIÓN FISCAL**

**13 - INGRESOS Y GASTOS**

**14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A  
FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**17 - OTRA INFORMACIÓN**

**18 - INVENTARIO**

**19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

## **01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La asociación objeto de la presente memoria y que encabeza este documento que tiene por nombre ACCION Y CURA PARA TAY-SACHS en adelante (MADREPERLA), con Número de Identificación Fiscal G87021127 y domicilio en MADRID, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1º, Sección 1ª Número nacional 605412 día 13 del mes mayo del año 2014.

La asociación está declarada de utilidad pública en virtud de resolución emitida por el Ministerio del Interior con número de referencia UP/ID 4467/SD el 23 de abril de 2018.

La finalidad de la asociación es el apoyo emocional y psicológico a las familias de los niños afectados por enfermedades neurológicas y el desarrollo de programas de humanización en hospitales.

La asociación no pertenece a ningún grupo de sociedades.

La asociación no maneja ninguna moneda funcional distinta del euro.

El domicilio de MADREPERLA se establece en la localidad de Madrid, en C/ Príncipe de Vergara, 33, 28001 Madrid.

El ámbito territorial de MADREPERLA es el territorio nacional.

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los Registros Contables de la asociación. Presentan la situación financiero-patrimonial de la asociación a la fecha de cierre de las cuentas y los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, no habiendo existido razones excepcionales que puedan afectar a la imagen fiel.

No se confecciona el Estado de Flujos de Efectivo.

No es necesario incluir ninguna información adicional que pueda afectar a la imagen fiel.

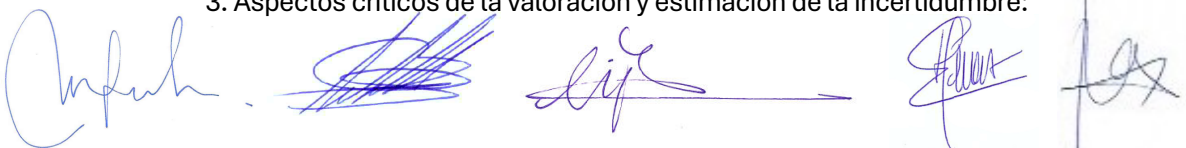
Resulta adecuada la aplicación del principio de asociación en funcionamiento.

### 2. Principios contables:

Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas y las contenidas de forma especial en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas o Limitadas y en el Plan General de Contabilidad.

No se han aplicado por tanto otros principios contables no obligatorios.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:



No existen, a la fecha de cierre del ejercicio, datos relevantes que puedan afectar a la valoración de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros.

Las presentes Cuentas Anuales se han confeccionado bajo el principio de Asociación en Funcionamiento.

#### 4. Comparación de la información:

Durante el ejercicio 2025, la asociación ha realizado modificaciones en los criterios contables, así como una reclasificación de ciertas partidas para alinearlas con el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. En particular, los saldos de dotación fundacional se han trasladado a fondo social, acorde con la naturaleza jurídica de la entidad, y la reserva legal ha sido reclasificada como reserva voluntaria.

Debido a estos ajustes, la información económica presentada en este ejercicio no es directamente comparable con la de años anteriores. No obstante, estas modificaciones han sido implementadas con el objetivo de reflejar de manera más precisa la situación patrimonial y financiera de la asociación, garantizando el cumplimiento de las normativas contables vigentes.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

#### 6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables utilizados.

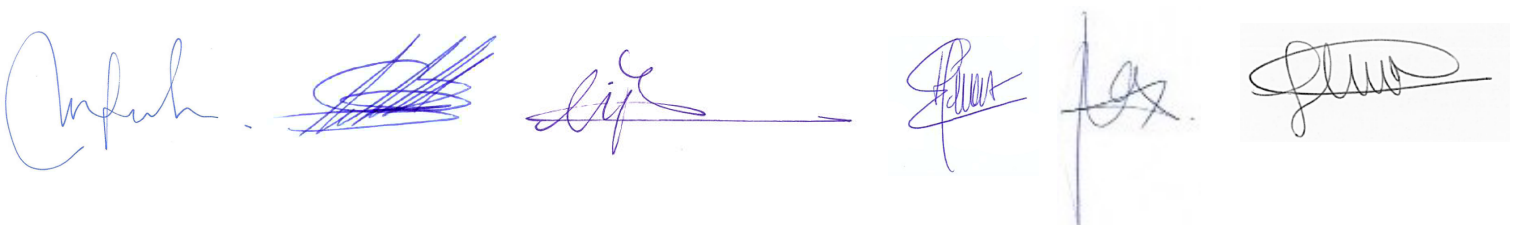
#### 7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2025 se ha corregido un error de 2025 relativo a unas donaciones contabilizadas por un importe erróneo. Este error se ha modificado contra reservas voluntarias en un importe de 279,00€.

### **03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

#### Propuesta de aplicación del excedente

La Asociación ha obtenido un excedente positivo de 17.344,31. Se propone aplicar el excedente positivo obtenido para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.



| BASES DE REPARTO:       | 2025             | 2024             |
|-------------------------|------------------|------------------|
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 17.344,31        | -1.729,62        |
| REMANENTE               |                  |                  |
| RESERVAS VOLUNTARIAS    |                  |                  |
| <b>TOTAL.....</b>       | <b>17.344,31</b> | <b>-1.729,62</b> |

| DISTRIBUCIÓN:                         | 2025             | 2024             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| A DOTACION FUNDACIONAL                |                  |                  |
| A REMANENTE                           |                  |                  |
| A RESERVAS VOLUNTARIAS                |                  |                  |
| A COMP. EXC. NEG. EJE. ANTERIORES.... | 17.344,31        | -1.729,62        |
| <b>TOTAL.....</b>                     | <b>17.344,31</b> | <b>-1.729,62</b> |

**04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

A las partidas que a continuación se relacionan se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

Todos los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su precio de adquisición o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia asociación.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

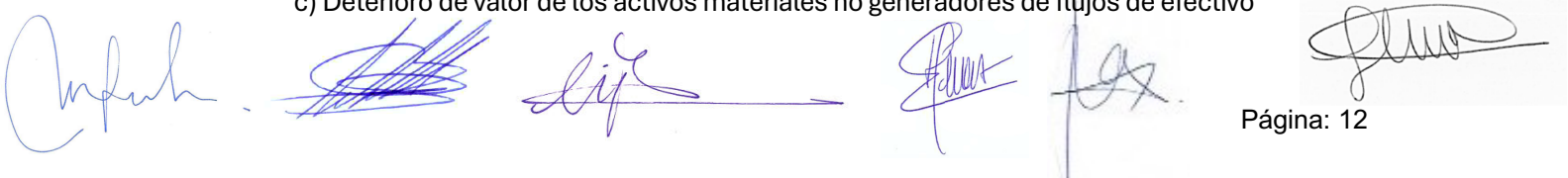
**2. Inmovilizado material:**

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia asociación.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

|   | Años de vida útil estimada |
|---|----------------------------|
| <b>Edificios y construcciones</b>           | 25                         |
| <b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>  | 10                         |
| <b>Mobiliario y enseres</b>                 | 5                          |
| <b>Elementos de transporte</b>              | 6                          |
| <b>Equipos para procesos de información</b> | 4                          |

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo



Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

### **3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### **6. Existencias:**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

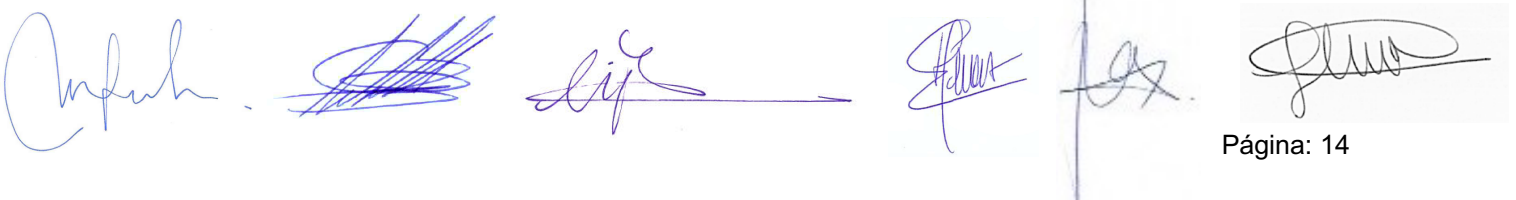
Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

### **7. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:



a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### **8. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

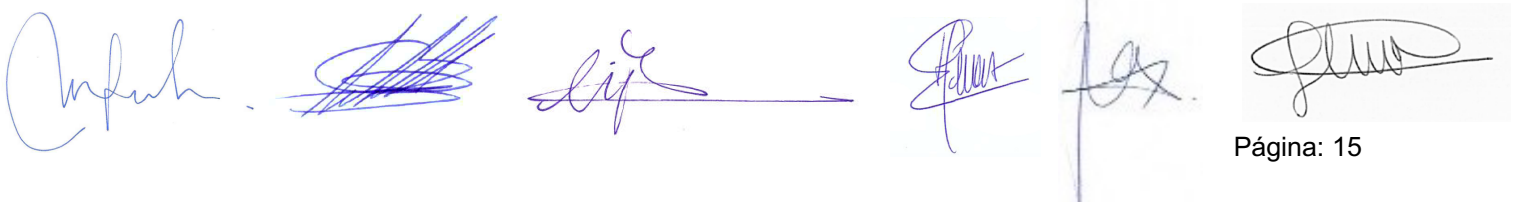
### **9. Instrumentos financieros:**

#### **a) Activos financieros:**

Los activos financieros se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior, igual o superior a doce meses.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



Por el contrario, los activos financieros no se dan de baja, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros en el momento de su reconocimiento son clasificados en una de las siguientes categorías activos financieros a coste amortizado y activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Clasificación:

Los activos financieros que posee la asociación se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, estos activos financieros a coste amortizado con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

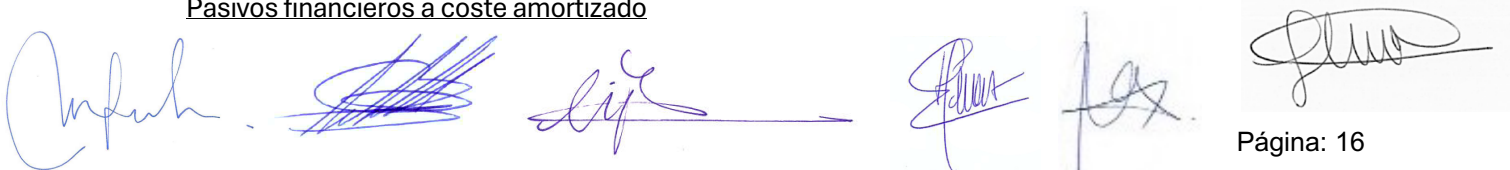
**b) Pasivos financieros**

Se clasifican los pasivos financieros conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

En el balance, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior, igual o superior a doce meses. La asociación posee el siguiente tipo de pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

A series of handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a scribbled signature, a signature that appears to be 'Lij', a signature that appears to be 'Pena', a signature that appears to be 'Lax', and a signature on the right enclosed in a light grey rectangular box.

Son pasivos financieros a coste amortizado aquellos pasivos que tienen y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estos pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **10. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

#### **11. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



### **12. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

### **14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### **15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **16. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

| Movimiento Inmov. Material  | 01/01/2025      | Entradas        | Bajas       | 31/12/2025      |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|
| Equipos proceso información | 2.140,00        | 1.998,99        |             | 4.138,99        |
| <b>SUMA TOTAL</b>           | <b>2.140,00</b> | <b>1.998,99</b> | <b>0,00</b> | <b>4.138,99</b> |

| Amortización Acumulada Inmov. Material | 01/01/2025       | Entradas       | Bajas       | 31/12/2025       |
|--|------------------|----------------|-------------|------------------|
| Equipos proceso información            | -1.958,89        | -400,92        |             | -2.359,81        |
| <b>SUMA TOTAL</b>                      | <b>-1.958,89</b> | <b>-400,92</b> | <b>0,00</b> | <b>-2.359,81</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>             |                  |                |             | <b>1.779,18</b>  |

| Movimiento Inmov. Intangible | 01/01/2025      | Entradas    | Bajas       | 31/12/2025      |
|------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|
| Propiedad intelectual        | 1.481,22        |             |             | 1.481,22        |
| Aplicaciones informáticas    | 8.046,50        |             |             | 8.046,50        |
| <b>SUMA TOTAL</b>            | <b>9.527,72</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>9.527,72</b> |

| Amortización Acumulada     | 01/01/2025       | Entradas       | Bajas       | 31/12/2025       |
|----------------------------|------------------|----------------|-------------|------------------|
| Propiedad intelectual      | - 196,19 €       | - 148,12 €     |             | -344,31          |
| Aplicaciones informáticas  | - 2.793,57 €     | - 562,65 €     |             | -3.356,22        |
| <b>SUMA TOTAL</b>          | <b>-2.989,76</b> | <b>-710,77</b> | <b>0,00</b> | <b>-3.700,53</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b> |                  |                |             | <b>5.827,19</b>  |

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

|  | Coeficiente |
|--|-------------|
| <b>Aplicaciones informáticas</b>               | 10%         |
| <b>Propiedad intelectual</b>                   | 7 %         |
| <b>Equipos para procesos de la información</b> | 25 %        |

**06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No aplica.

**07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

| Conceptos                | 01-01-25         | Aumentos          | Bajas             | 31-12-25         |
|--------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Deudores                 | 23.223,15        | 76.572,15         | 90.617,65         | 9.177,65         |
| Organ. Públicos Deudores | 1.905,41         | 50.672,68         | 50.637,51         | 1.940,58         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>25.128,56</b> | <b>127.244,83</b> | <b>141.255,16</b> | <b>11.118,23</b> |

**08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

No aplica

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

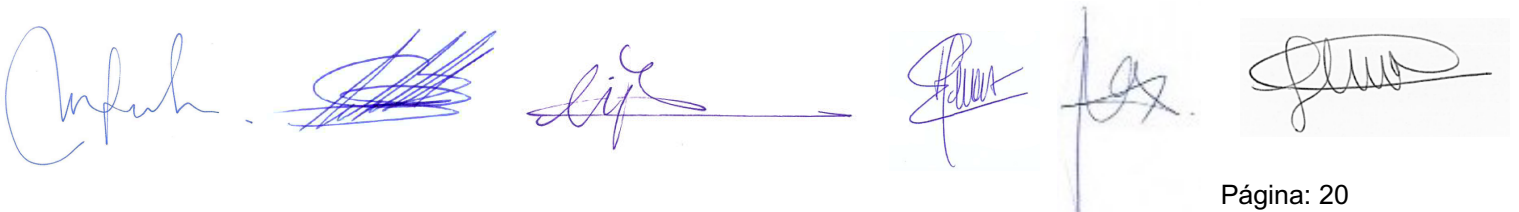
**09 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

No aplica


b) Activos financieros a corto plazo:



| INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO                   |                               |      |  |      |                             |              |             |              |
|--|-------------------------------|------|--|------|-----------------------------|--------------|-------------|--------------|
| CATEGORÍAS DE<br>ACTIVOS<br>FINANCIEROS                  | Instrumentos de<br>patrimonio |      | Valores<br>representativos de<br>deuda |      | Créditos Derivados<br>Otros |              | TOTAL       |              |
|  | 2025                          | 2024 | 2025                                   | 2024 | 2025                        | 2024         | 2025        | 2024         |
| Activos a valor<br>razonable con<br>cambios en el exc.ej |                               |      |  |      |                             |              |             |              |
| Inversiones<br>mantenidas hasta el<br>vencimiento        |                               |      |  |      |                             |              |             |              |
| Préstamos y partidas<br>a cobrar                         |                               |      |  |      | 0,00                        | 50,00        | 0,00        | 50,00        |
| Activos disponibles<br>para la venta                     |                               |      |  |      |                             |              |             |              |
| Derivados de<br>cobertura                                |                               |      |  |      |                             |              |             |              |
| <b>TOTAL</b>   |                               |      |  |      | <b>0,00</b>                 | <b>50,00</b> | <b>0,00</b> | <b>50,00</b> |

| INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO       |                               |      |  |      |                             |                  |                   |                  |
|--|-------------------------------|------|--|------|-----------------------------|------------------|-------------------|------------------|
| CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS            | Instrumentos<br>de patrimonio |      | Valores<br>representativos de<br>deuda |      | Créditos Derivados<br>Otros |                  | TOTAL             |                  |
|  | 2025                          | 2024 | 2025                                   | 2024 | 2025                        | 2024             | 2025              | 2024             |
| Activos financieros mantenidos para negociar |                               |      |  |      |                             |                  |                   |                  |
| Activos financieros a coste amortizado       |                               |      |  |      | 119.652,79                  | 86.384,19        | 119.652,79        | 86.384,19        |
| Activos financieros a coste                  |                               |      |  |      |                             |                  |                   |                  |
| <b>TOTAL</b>                                 |                               |      |  |      | <b>119.652,79</b>           | <b>86.384,19</b> | <b>119.652,79</b> | <b>86.384,19</b> |

| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   |                  |
|---|------------------|
| Clientes por ventas y prestación de servicios   |                  |
| Usuarios y deudores varios                      | 9.177,65         |
| Hª Pública, Deudora por Subvenciones            |                  |
| Hª Pública, Deudora por devolución de impuestos | 1.940,58         |
| Hª Pública, Iva soportado                       |                  |
| <b>Total</b>                                    | <b>11.118,23</b> |



| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes |                   |
|--|-------------------|
| Banco e Instituciones de Crédito               | 103.247,56        |
| Teaming  | 5.287,00          |
| <b>Total</b>                                   | <b>108.534,56</b> |

El detalle de Administraciones Públicas aparece en la Nota de Subvenciones

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No hay activos financieros valorados a valor razonable con cambios en PyG o en patrimonio neto.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad ACTAYS no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## **10 - PASIVOS FINANCIEROS**

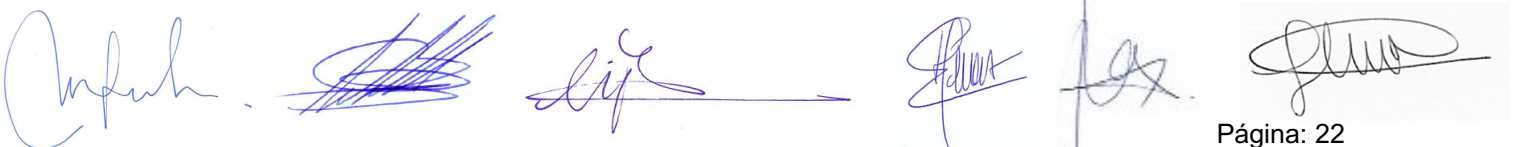
1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

No aplica.

c) Pasivos financieros a corto plazo:



| INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO       |                                 |      |  |             |                  |                  |                  |                  |
|--|---------------------------------|------|--|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS            | Deudas con entidades de crédito |      | Obligaciones y otros valores negociables |             | Derivados Otros  |                  | TOTAL            |                  |
|  | 2025                            | 2024 | 2025                                     | 2024        | 2025             | 2024             | 2025             | 2024             |
| Débitos y partidas a pagar (1*)              | 0,00                            | 0,00 | 0,00                                     | 0,00        | 73.074,71        | 56.034,12        | 73.074,71        | 56.034,12        |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |                                 |      |  |             |                  |                  |                  |                  |
| <b>TOTAL</b>                                 |                                 |      | <b>0,00</b>                              | <b>0,00</b> | <b>73.074,71</b> | <b>56.034,12</b> | <b>73.074,71</b> | <b>56.034,12</b> |

(1\*) Deudas a c/p transformables en Subvenciones

1. Acreedores a corto plazo

El detalle del saldo de las partidas que componen el epígrafe de Acreedores a corto plazo es el siguiente:

| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar |                  |
|--|------------------|
| Proveedores                                    |                  |
| Acreedores por Prestación de Servicios         | 1.753,00         |
| Remuneraciones Pendientes de Pago              |                  |
| HP Acreedor por Conceptos Fiscales             | 5.721,46         |
| Organismos de la Seguridad Social Acreedores   | 4.100,25         |
| <b>Total</b>                                   | <b>11.574,71</b> |

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del Ejercicio 2025:

|  | Vencimiento en años |   |   |   |   |          |                  |
|--|---------------------|---|---|---|---|----------|------------------|
|  | 1                   | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL            |
| Deudas con entidades de crédito                |                     |   |   |   |   |          |                  |
| Acreedores por arrendamiento financiero        |                     |   |   |   |   |          |                  |
| Otras deudas                                   | 61.500,00           |   |   |   |   |          | 61.500,00        |
| Deudas con ent. grupo y asociadas              |                     |   |   |   |   |          |                  |
| Acreedores comerciales no corrientes           |                     |   |   |   |   |          |                  |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar |                     |   |   |   |   |          |                  |
| Proveedores                                    |                     |   |   |   |   |          |                  |
| Otros acreedores                               | 11.574,71           |   |   |   |   |          | 11.574,71        |
| Deuda con características especiales           |                     |   |   |   |   |          |                  |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>73.074,71</b>    |   |   |   |   |          | <b>73.074,71</b> |

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

**11 – FONDOS PROPIOS**

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente

| FONDOS PROPIOS                    | 01-01-25         | Aumentos         | Bajas            | 31-12-25         |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 100 Dotación Fundacional          | 6.560,39         |                  |                  | 6.560,39         |
| 113 Reservas voluntarias          | 119.777,79       |                  | 279              | 119.498,79       |
| 120 Remanente                     | 0,00             |                  |                  | 0,00             |
| 121 Excedentes Negativos Ej. Ant. | -87.489,42       | -1.729,62        |                  | -89.219,04       |
| 129 Excedente del Ejercicio       | -1.729,62        | 17.344,31        | -1.729,62        | 17.344,31        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>37.119,14</b> | <b>15.614,69</b> | <b>-1.450,62</b> | <b>54.184,45</b> |

**12 - SITUACIÓN FISCAL**

**Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:**

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

1. Están exentas del Impuesto sobre sociedades la totalidad de rentas obtenidas por la entidad, al tratarse de rentas comprendidas en el artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002 y, que se desglosan:

|   |                   |
|---|-------------------|
| Donativos y donaciones (art. 6 1º a Ley 49/2002)              | 93.243,63         |
| Cuotas satisfechas por los asociados(art. 6 1º b Ley 49/2002) | 33.174,00         |
| Colaboradores o benefactores (art. 6 1º b Ley 49/2002)        |                   |
| Subvenciones (art. 6 1º c Ley 49/2002)                        | 77.224,49         |
| Beneficio por enajenación del inmovilizado                    | 0,00              |
| <b>Total rentas exentas</b>                                   | <b>203.642,12</b> |
| <b>Total rentas no exentas</b>                                | <b>0,00</b>       |

|   | Aumentos          | Disminuciones     | Importe     |
|---|-------------------|-------------------|-------------|
| Resultado del ejercicio:                  |                   |                   | 17.344,31   |
| Diferencias permanentes:                  |                   |                   |             |
| Gastos e ingresos exentos Ley 49/2002     | 186.297,81        | 203.642,12        | -17.344,31  |
| Diferencias Temporales:                   |                   |                   |             |
| Con origen en el ejercicio                |                   |                   |             |
| Con origen en ej. Anteriores              |                   |                   |             |
| Bases Imponibles negativas ej. anteriores |                   |                   |             |
| <b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>  | <b>186.297,81</b> | <b>203.642,12</b> | <b>0,00</b> |

Los principales incentivos fiscales aplicables por las entidades parcialmente exentas son los siguientes:

- Exenciones

Están exentas las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica, cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad.

La exención no alcanzará a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las mencionadas anteriormente.

- Gastos no deducibles

No tendrán la consideración de gasto fiscalmente deducible para la determinación de la base imponible, además de los recogidos en el régimen general:

- Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.
- Las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas que constituyan su objeto social.

No se han realizado actividades económicas y de fomento de la internacionalización al amparo de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

### **13 – INGRESOS Y GASTOS**

1. No existen ayudas monetarias y no monetarias de las partidas 3.a) y 3.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La entidad ha reintegrado el importe de 237,83 a la subvención Jóvenes y Cercanas I, al no haber cumplido con la justificación de dicha subvención.

2. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- “Aprovisionamientos”: No aplica
- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

| GASTO DE PERSONAL     | 2025              | 2024              |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos y Salarios    | 119.943,20        | 103.772,61        |
| Seg.Soc. Empresa      | 38.389,40         | 33.040,37         |
| Otros Gastos sociales | 621,82            | 539,00            |
| <b>TOTAL</b>          | <b>158.954,42</b> | <b>137.351,98</b> |

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

| OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD    | 2025             | 2024             |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Arrendamientos y Cánones        | 482,58           | 715,59           |
| Serv.Profesionales              | 12.489,46        | 11.907,65        |
| Primas de Seguro                | 365,66           | 365,46           |
| Serv.Bancarios y similares      | 226,80           | 324,93           |
| Publicidad, propaganda y RR.PP. | 181,50           | 0,00             |
| Suministros                     | 3.025,45         | 3.039,10         |
| Otros Servicios                 | 9.409,71         | 7.654,39         |
| Otros Tributos                  | 50,54            | 626,77           |
| Gastos excepcionales            |                  | 0,01             |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>26.231,70</b> | <b>24.633,90</b> |

- El desglose de “Amortización del inmovilizado” corresponden a:

| AMORTIZACIÓN                  | 2025            | 2024          |
|-------------------------------|-----------------|---------------|
| Amortización del Inmovilizado | 1.111,69        | 969,17        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>1.111,69</b> | <b>969,17</b> |

- El desglose de “Ingresos de la Actividad” corresponden a:

| INGRESOS DE LA ACTIVIDAD                             | 2025              | 2024              |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuotas de Asociados y Afiliados                      | 33.174,00         | 35.181,00         |
| Subv., donaciones y legados imputados al ejercicio   | 93.243,63         | 43.817,15         |
| <i>Subvenciones Imputadas al Ejercicio</i>           | 47.391,52         | 6.994,90          |
| <i>Donaciones y legados imputados al Ejercicio</i>   | 45.852,11         | 36.822,25         |
| Ingresos promociones, patrocinadores y colaboradores | 77.224,49         | 82.460,18         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>203.642,12</b> | <b>161.458,33</b> |

3. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
4. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

**14 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**Análisis de los movimientos de las partidas**

**Movimientos del balance**

| NÚMERO DE CUENTA                               | SALDO INICIAL    | AUMENTOS          | DISMINUCIÓN       | SALDO FINAL      |
|--|------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 130 Subvenciones oficiales de capital          | 0                | 0                 | 0                 | 0                |
| 132 Otras subvenciones, donaciones y legados   | 0                | 0                 | 0                 | 0                |
| 522 Deudas a CP transformables en subvenciones | 47.500,00        | 132.022,68        | 146.022,68        | 61.500,00        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>47.500,00</b> | <b>132.022,68</b> | <b>146.022,68</b> | <b>61.500,00</b> |

**Movimientos imputados al excedente del ejercicio**

| NÚMERO DE CUENTA  | 2025              | 2024              |
|---|-------------------|-------------------|
| 740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad                       | 93.243,63         | 43.817,15         |
| 746 Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio |                   | 0                 |
| 7233 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores                | 77.224,49         | 82.460,18         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>170.468,12</b> | <b>126.277,33</b> |

**Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio**

| NÚMERO DE CUENTA                                      | 2025        | 2024        |
|---|-------------|-------------|
| (658) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | 0,00        | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |

CUENTAS ANUALES 2025 (PYMES-ESFL)

ACCIÓN Y CURA PARA TAY-SACHS (MADREPERLA)

G87021127

| FINANCIADOR   | Subvención   | CIF FINANCIADOR | Importe Concedido  | Fecha Resolución | Fecha inicio Ejecución | Fecha Final Ejecución | Cobrado antes de 2025 | Cobrado en 2025    | Pte Cobro a 31/12/2025 | Ejecutado antes del 2025 | Ejecutado a 31/12/2025 | Pendiente ejecutar a 31/12/2025 |
|---|--|-----------------|--------------------|------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------------------|
| <b>PUBLICA</b>  |  |                 |                    |                  |                        |                       |                       |                    |                        |                          |                        |                                 |
| Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid   | Programas de ayuda mutua y autocuidados en salud para personas con enfermedad crónica                                  |                 | 6.791,52 €         | 10-jul-25        | 01-ene-24              | 31-dic-24             | - €                   | 6.791,52 €         | - €                    | 6.791,52 €               | - €                    | - €                             |
| Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Salamanca.  | Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la participación ciudadana.                       |                 | 600,00 €           | 27-jun-25        | 01-ene-25              | 31-dic-25             | - €                   | 600,00 €           | - €                    | - €                      | 600,00 €               | - €                             |
| Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias. Dirección General de Participación Ciudadana | Convocatoria pública de la III edición de los Premios para proyectos vinculados a la colaboración con el Tercer Sector |                 | 40.000,00 €        | 29-oct-25        | 01-ene-24              | 31-ene-24             | - €                   | 40.000,00 €        | - €                    | 40.000,00 €              | -                      | - €                             |
| <b>TOTAL FINANCIACIÓN PUBLICA</b>   |  |                 | <b>47.391,52 €</b> |                  |                        |                       |                       | <b>47.391,52 €</b> | <b>- €</b>             | <b>46.791,52 €</b>       | <b>600,00 €</b>        | <b>- €</b>                      |

|   |   |           |             |            |           |           |             |            |     |             |            |     |
|---|---|-----------|-------------|------------|-----------|-----------|-------------|------------|-----|-------------|------------|-----|
| <b>PRIVADA</b>                                    |   |           |             |            |           |           |             |            |     |             |            |     |
| <b>CONVENIOS</b>                                  |   |           |             |            |           |           |             |            |     |             |            |     |
| Fundación "La Caixa"                              | Convocatoria Comunidad de Madrid Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales 2023 (MD23-00350) | G58899998 | 29.990,00 € | 04-sep-23  | 17-jul-23 | 31-ago-24 | 23.992,00 € | 5.998,00 € | - € | 29.990,00 € | - €        | - € |
| Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid | Convocatoria Jóvenes y Cercanas II  | G86610144 | 25.000,00 € | 19/12/2023 | 01-ene-24 | 31-dic-24 | 20.000,00 € | 5.000,00 € | - € | 25.000,00 € | - €        | - € |
| Fundación Accenture                               | Premios adicionales tras VIII Convocatoria del Programa de Donaciones de Empleados AyudánDONOS            | G81142499 | 1.148,00 €  | 06-mar-25  | -         | -         | - €         | 1.148,00 € | - € | - €         | 1.148,00 € | - € |

CUENTAS ANUALES 2025 (PYMES-ESFL)

ACCIÓN Y CURA PARA TAY-SACHS (MADREPERLA)

G87021127

|  |   |           |             |            |           |           |             |             |            |             |             |             |
|--|---|-----------|-------------|------------|-----------|-----------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| Asociación Empresarial Hispano-Irlandesa (Spanish Irish Bussiness Network, SIBN) | Cena benéfica Sant Patricks Day   | G19989631 | 16.350,00 € | 10-oct-24  | -         | -         | - €         | 16.350,00 € | € -        | - €         | 16.350,00 € | - €         |
| Fundación "La Caixa"   | Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales 2025 (Comunidad de Madrid) | G58899998 | 30.000,00 € | 30/09/2025 | 30-sep-25 | 31-oct-26 | - €         | 27.000,00 € | 3.000,00 € | - €         | 12.500,00 € | 17.500,00 € |
| Fundación "La Caixa"   | Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales 2024 (Comunidad de Madrid) | G58899998 | 30.000,00 € | 30/09/2024 | 27-sep-24 | 31-oct-25 | 24.000,00 € | 6.000,00 €  | € -        | 12.500,00 € | 17.500,00 € | - €         |
| Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid                                | Convocatoria Jóvenes y Cercanas IV  | G86610144 | 30.000,00 € | 25-nov-25  | 01-ene-26 | 31-oct-26 | - €         | 24.000,00 € | 6.000,00 € | - €         | - €         | 30.000,00 € |
| Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid                                | Convocatoria Jóvenes y Cercanas III   | G86610144 | 30.000,00 € | 10-dic-24  | 01-ene-25 | 31-oct-25 | 24.000,00 € | 5.726,49 €  | € -        | - €         | 29.726,49 € | - €         |

**EMPRESAS**

|   |   |                             |            |           |           |           |            |            |     |            |            |     |
|---|---|-----------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----|------------|------------|-----|
| FEDER - Federación Española de Enfermedades Raras   | Convocatoria de ayudas Fondos FEDER 2023 2024 | G91018549                   | 1.056,44 € | 23-mar-24 |           |           | 528,22 €   | 528,22 €   | € - | 1.056,44 € | - €        | - € |
| Azafaros B.V. - The Netherlands                     | Donación                                      | VAT Number: NL8586825 39B01 | 5.000,00 € | 17-dic-24 | 01-ene-25 | 31-dic-15 | - €        | 5.000,00 € | € - | - €        | 5.000,00 € | - € |
| FEDER - Federación Española de Enfermedades Raras   | Convocatoria "Juntos Contigo" 2024            | G91018549                   | 2.754,38 € | 28-may-24 | 01-ene-24 | 31-ene-25 | 1.377,19 € | 1.377,19 € | € - | 2.754,38 € | - €        | - € |
| TrustMaker Confianza y Estrategía de Negocio S.L.U. | Donativo                                      | B88022058                   | 650,00 €   | 21-ene-25 | -         | -         | - €        | 650,00 €   | € - | - €        | 650,00 €   | - € |

CUENTAS ANUALES 2025 (PYMES-ESFL)

ACCIÓN Y CURA PARA TAY-SACHS (MADREPERLA)

G87021127

|   |  |           |                     |           |           |           |     |                     |                    |                    |                     |                    |
|---|--|-----------|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| Smurfit Kappa España, S.A.                        | Donativo                                   | A78948007 | 5.000,00 €          | 27-feb-25 | -         | -         | - € | 5.000,00 €          | € -                | - €                | 5.000,00 €          | - €                |
| NATURGY ENERGY GROUP, S.A.                        | Donativo                                   | A08015497 | 3.000,00 €          | 11-abr-26 | -         | -         | - € | 3.000,00 €          | € -                | - €                | 3.000,00 €          | - €                |
| Fundación LLAMADA SOLIDARIA                       | Donativo                                   | G86910999 | 50,00 €             | 22-abr-25 | -         | -         | - € | 50,00 €             | € -                | - €                | 50,00 €             | - €                |
| CECABANK S.A                                      | XI Edición del Programa Tú Eliges 2025     | A86436011 | 15.000,00 €         | 01-ago-25 | -         | -         | - € | 15.000,00 €         | € -                | - €                | 15.000,00 €         | - €                |
| Fundación Eurocaja Rural                          | Programa de Ayudas Sociales 2025           | G45545100 | 2.000,00 €          | 01-jul-25 | -         | -         | - € | 2.000,00 €          | € -                | - €                | 2.000,00 €          | - €                |
| FEDER - Federación Española de Enfermedades Raras | Convocatoria de Ayudas Juntos Contigo 2025 | G91018549 | 3.881,16 €          | 20-oct-25 | 01-ene-25 | 31-dic-25 | - € | 1.940,58 €          | 1.940,58 €         | - €                | 3.881,16 €          | - €                |
| SGS Tecnos S. A.                                  | Donativo                                   | A28345577 | 1.000,00 €          | 23-oct-25 | -         | -         | - € | 1.000,00 €          | € -                | - €                | 1.000,00 €          | - €                |
| EYEE ESTUDIOS EMPRESARIALES, AIE                  | Premios Javier Pancorbo XVIII Edición 2025 | V82171133 | 15.000,00 €         | 23-sep-25 | -         | -         | - € | 15.000,00 €         | € -                | - €                | 5.000,00 €          | 10.000,00 €        |
| Swedish Orphan Biovitrum S.L.U. (SOBI)            | Donativo                                   | B84710623 | 4.000,00 €          | 15/12&25  | -         | -         | - € | 4.000,00 €          | € -                | - €                | - €                 | 4.000,00 €         |
| <b>TOTAL FINANCIACIÓN PRIVADA</b>                 |  |           | <b>250.879,98 €</b> |           |           |           |     | <b>145.768,48 €</b> | <b>10.940,58 €</b> | <b>71.300,82 €</b> | <b>117.805,65 €</b> | <b>61.500,00 €</b> |

|                           |  |  |                     |  |  |  |  |                     |                    |                    |                     |                    |
|---------------------------|--|--|---------------------|--|--|--|--|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| <b>TOTAL FINANCIACIÓN</b> |  |  | <b>298.271,50 €</b> |  |  |  |  | <b>193.160,00 €</b> | <b>10.940,58 €</b> | <b>118.092.34€</b> | <b>118.405,65 €</b> | <b>61.500,00 €</b> |
|---------------------------|--|--|---------------------|--|--|--|--|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

| EJERCICIO | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES POSITIVOS | AJUSTES NEGATIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR | PORCENTAJE A DESTINAR | RECURSOS DESTINADOS A FINES |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 2025      | 17.344,31               | 186.576,81        | 0,00              | 203.921,12      | 203.921,12       | 100%                  | <b>203.921,12</b>           |

El grado de cumplimiento de fines de la asociación correspondiente a las rentas netas obtenidas en el ejercicio se ha superado el mínimo legal del 70%, habiéndose destinado al cumplimiento de los fines propios el 100,00% de las mismas.

**Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines**

| EJERCICIO               | 2025       | TOTAL      | IMPORTE PENDIENTE |
|-------------------------|------------|------------|-------------------|
| 01/01/2025 - 31/12/2025 | 203.921,12 | 186.576,81 | 17.344,31         |

**2. Recursos aplicados en el ejercicio**

|   | FONDOS PROPIOS | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | DEUDA | TOTAL             |
|---|----------------|------------------------------------|-------|-------------------|
| <b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>   |                |                                    |       | 186.576,81        |
| <b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>  |                |                                    |       | 0,00              |
| a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio  |                |                                    |       |                   |
| b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |                |                                    | 0,00  |                   |
| c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                | 0,00                               |       |                   |
| <b>TOTAL (1+2)</b>  |                |                                    |       | <b>186.576,81</b> |

**3. Gastos de administración**

No se han producido durante el ejercicio 2025 gastos de administración, entendiéndose por tales, los directamente ocasionados a los miembros de la Junta Directiva por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la entidad y aquellos otros gastos justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.

**16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No Aplica

**17 - OTRA INFORMACIÓN**

## 1. Órgano de Gobierno, dirección y representación de la Asociación:

Presidente: Isabel María Domínguez del Castillo  
 Secretario: Manuel Eduardo Martín Moreta  
 Tesorera: Cristina Fernández Domínguez  
 Vocales: Patricia Fernández Domínguez  
 Esther Herranz García  
 Nieves Jiménez Padín

## 2. Cambios en el Órgano de Gobierno.

No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

## 3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

La entidad no ha efectuado durante el ejercicio inversiones financieras temporales.

## 4. Personal de la entidad

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio se desglosa como sigue:

- Plantilla media

| CATEGORÍA | TOTAL | MUJERES | HOMBRES |
|-----------|-------|---------|---------|
| PSICOLOGO | 1,973 | 1,973   |         |
| GRUPO O   | 1,753 | 1,753   |         |

- Plantilla a final de ejercicio

| CATEGORÍA | TOTAL | MUJERES | HOMBRES |
|-----------|-------|---------|---------|
| PSICOLOGO | 2     | 2       | 0,00    |
| GRUPO O   | 2     | 2       | 0,00    |

- Se realiza auditoría independiente sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2025.
- La entidad no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

## 18 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

| Bien                                 | Concepto   | Importe Compra | Importe Amortizado | Valor Contable |
|--------------------------------------|--|----------------|--------------------|----------------|
| Propiedad intelectual                | CAMBIO DE NOMBRE Y CREACION NUEVA MARCA 2024                 | 1.481,22 €     | 344,94 €           | 1.136,28 €     |
| Aplicaciones informáticas            | DESARROLLO WEB Y ESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORPORATIVA 02/08/19 | 2.420,00 €     | 2.420,00 €         | - €            |
| Aplicaciones informáticas            | DISEÑO Y PROGRAMACION PAGINA WEB 2024                        | 484,00 €       | 144,60 €           | 339,40 €       |
| Aplicaciones informáticas            | DISEÑO Y PROGRAMACION PAGINA WEB 2024                        | 5.142,50 €     | 790,99 €           | 4.351,51 €     |
| Equipos para procesos de información | MACBOOK PRO MYD92Y COMPRADO                                  | 1.539,00 €     | 1.539,00 €         | - €            |
| Equipos para procesos de información | ORDENADOR P ASUS X413JA                                      | 599,00 €       | 599,00 €           | - €            |
| Equipos para procesos de información | MACBOOK AIR 15" CON CHIP M4                                  | 1.998,89 €     | 221,81 €           | 1.777,08 €     |

## 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

